

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección de Formación Integral y la Dirección de Educación Física y Deporte de Jalisco, con el propósito de reconocer e incentivar a los profesores de Educación Física, cuyo trabajo se haya destacado por su desempeño y excelencia en el campo educativo en nuestro País, así como otorgar incentivos que conduzcan al estímulo de los recursos humanos para que propicien la calidad educativa en el ámbito de la Educación Física. **CONVOCA** a los C. Profesores de Educación Física que laboran en las escuelas públicas, que resultaron ganadores en la eliminatoria de su Zona o Región, a participar en el **“XXI RECONOCIMIENTO NACIONAL AL PROFESOR DISTINGUIDO DE EDUCACIÓN FÍSICA”**, en su etapa Estatal, la cual se registrará de acuerdo las siguientes:

BASES:

I.- LUGAR Y FECHA.

Se realizará en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la Escuela Superior de Educación Física de Jalisco con domicilio en calle Nueva Escocia 1535, colonia Providencia; el día martes 15 de octubre de 2019.

II.- PARTICIPANTES.

Deberán participar los ganadores de la etapa de Zona o Región de Educación Física según sea el caso, que integran la Dirección de Educación Física y Deporte, de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

III.- INSCRIPCIONES.

Se realizará únicamente el día 30 de septiembre de 2019, de 10:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de la Dirección de Educación Física y Deporte, con domicilio en Av. Hidalgo 1201, colonia Centro, Guadalajara Jalisco; a través del profesor, Supervisor o responsable de Región, quién entregará la documentación completa, especificada a continuación en el apartado IV, requisitos para participar.

IV.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

Los siguientes documentos deberán ser avalados con firma y sello, por el Supervisor o responsable de Región.

- Ser mexicano por nacimiento (anexar copia del acta de nacimiento).
- Constancia de servicio que certifique su antigüedad y adscripción actual a clase directa en Educación Básica (en caso de los maestros Federales, acudir a su DRSE correspondiente y para los maestros Estatales, hacerlo en la Dirección General de Personal).
- Copia de identificación oficial (INE, IFE o Pasaporte Vigente).
- Dos años de antigüedad como mínimo adscrito a clase directa, para los Licenciados en Educación Física y de 3 años para las áreas afines; Cultura Física, Organización Deportiva, Ciencias del Ejercicio, Tecnología Deportiva, Administración del Tiempo Libre, Entrenamiento Deportivo y Actividad Física y Deporte.
- Propuestas de las autoridades educativas y de la comunidad escolar, destacando sus méritos, dirigida al Secretario Ejecutivo del CONDEBA ESTATAL.
- Horario(s) oficial(es) de trabajo (de todas sus escuelas donde labora).

- Fotografía del concursante digitalizada, en formatos *.jpeg, *.png o *.bmp.
- Copia del Título en Educación Física o de las áreas afines antes mencionadas.
- Cédula oficial de inscripción con fotografía avalada por el Supervisor o responsable de Región.
- No haber participado en las 2 ediciones inmediatas anteriores del evento.
- Las actividades realizadas por el docente y sus correspondientes documentos comprobatorios deben ser del 10 de julio de 2018 al 8 de julio de 2019, firmados y sellados por el Supervisor o responsable de Región, que sustenten las áreas de evaluación establecidas en la convocatoria y en el presente instructivo:

1. Práctica Docente.
2. Actividad Académica.
3. Distinciones Recibidas.
4. Acciones a Favor de la Educación Física.

V.- TESTIMONIAL.

El docente dispone de 20 minutos con equipo de cómputo que será proporcionado por el comité organizador para presentar una ponencia digital que respalde gráficamente los trabajos realizados en su práctica docente en el periodo del 10 de julio de 2018 al 8 de julio de 2019. Se deberá entregar al comité organizador copia en CD de la ponencia para integrar la memoria del evento.

VI.- JURADO.

Estará integrado por Docentes, Supervisores o responsables de Región, quienes a su vez, serán designados por el Área Técnico Pedagógica de la Dirección de Educación Física y Deporte, de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, y su fallo será inapelable.

VII.- PREMIACIÓN.

- Constancia de participación a todos los concursantes.
- Estímulo económico:

Primer lugar	\$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos m.n.)
Segundo lugar	\$1,000.00 (mil pesos m.n.)
Tercer lugar	\$1,000.00 (mil pesos m.n.)

- El primer lugar representará al Estado de Jalisco en el “XXI Reconocimiento Nacional al profesor Distinguido de Educación Física”, a desarrollarse en el año 2020, sede y fecha por confirmar.

- Si el participante que haya obtenido el primer lugar en el “XXI Reconocimiento Nacional al profesor Distinguido de Educación Física 2019” Etapa Estatal, renuncia a su derecho de representar al Estado de Jalisco en la edición correspondiente, deberá reintegrar la diferencia del estímulo económico recibido, al participante que obtuvo el segundo lugar; en caso de que éste no acepte la responsabilidad de representar al Estado, se procederá con quien obtuvo el tercer lugar.

VIII.- DOCUMENTO RECTOR.

El presente Reconocimiento se regirá en apego al documento rector vigente de CONDEBA (Mazatlán Sinaloa, 2019), mismo que se adjunta en esta convocatoria.

XIX.- CASOS NO PREVISTOS.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Área Técnico Pedagógica de la Dirección de Educación Física y Deporte.

Para cualquier duda, seguimiento y/o aclaración, ponerse en contacto con el área Técnico Pedagógica de la Dirección de Educación Física y deporte, en el correo subtec_efjal@yahoo.com.mx.

Guadalajara, Jalisco, 13 de septiembre de 2019.

ATENTAMENTE
“2019, AÑO DE LA EQUIDAD DE GENERO EN JALISCO”.

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO